

## INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores presenta el informe anual de sus actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2024.

Los integrantes del Comité de directores, señora Viviana Apud Lues y los señores John Graell Moore y Rodrigo Vergara Montes, fueron designados por el Directorio en la sesión celebrada el 28 de abril de 2022. Todos en calidad de independientes. Preside el comité don John Graell Moore.

El Comité de Directores, se reunió en las siguientes oportunidades, donde se trataron las materias que resumidamente se indican a continuación:

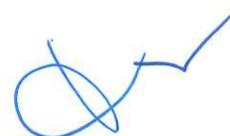
**En reunión Comité de Directores N°77- 30.01.2024.** El gerente general, informó que se revisaron distintas propuestas para la contratación de los servicios de auditoría y de clasificadores de riesgo, ante lo cual el comité recomendaría al Directorio continuar con Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. liderado por Rubén Lopez en su calidad de socio, y en el caso de clasificadores de riesgo, contratar los servicios de las empresas ICR y Humphreys.

Posteriormente, el equipo de auditoría de Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. a través de su socio responsable, señor Rubén López, detallaron acerca del cierre de la auditoría de los estados financieros consolidados de Besalco S.A. y filiales. La revisión abarcó los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y notas a los mismos, de acuerdo con las Normas IFRS. En dicha oportunidad se entregó la opinión de auditoría, contenida en carta de esa misma fecha, señalándose que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Besalco S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023.

El Comité unánimemente aprobó el informe anual de las actividades del comité de directores que debe incorporarse en la memoria integrada de Besalco'2023.

**En sesión de Comité de Directores N°78 - 29.07.2024.** El Sr. Rubén Lopez en su calidad de socio responsable de Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. hizo la presentación de su equipo de trabajo; del plan de auditoría y el cronograma de trabajo, anunciando las fechas de entregas de los informes durante el 2024.

Respecto a la revisión limitada al 30 de junio de 2024 el Sr. Rubén Lopez señala no tener conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a los mencionados estados financieros intermedios, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.



En cuanto a los estados financieros consolidados intermedios de las subsidiarias Besco S.A.C. y subsidiarias, y Besalco Perú S.A.C. Estos estados financieros fueron revisados por otros auditores, quienes proporcionaron dichos estados a Forvis Mazars.

Luego el Sr Rubén Lopez comenta que el año 2025 se esperan cambios en las Normas Internacionales de Auditoría, los cuales respecto de los asuntos claves de auditoría deberán incluir asuntos importantes de auditoría en la opinión que tienen un efecto significativo en las cifras. Por otra parte respecto de la responsabilidad sobre la auditoría de estados financieros de subsidiarias no auditadas por el auditor principal se establece que no puede haber delimitación de responsabilidad en la opinión de auditoría, lo que implicaría que las operaciones en Chile y Perú deben tener un mismo auditor.

En relación con las remuneraciones, el gerente general presenta la revisión anual de remuneraciones fijas del personal superior de la compañía y las modificaciones necesarias para ajustar en cada caso a la equidad interna y externa, por lo tanto, el comité por unanimidad aprobó en el ajuste de remuneración según variación IPC.

El gerente general expone que la CMF impartió la Norma de Carácter General N°501, correspondiente a la actualización en la Política de Habitualidad, que reemplaza a la última modificación de fecha 30 de julio de 2018.

**En reunión de Comité de Directores N° 79 – 28.10.2024.** El Gerente General da cuenta que la sociedad Geoprospect S.A. tiene interés en adquirir un equipo consistente en una Grúa Horquilla, marca Linde, año de fabricación 2010. Considerado sus años de antigüedad y la circunstancia que por ese mismo hecho ya no se le permite prestar servicios en las faenas mineras, el equipo está disponible para la venta en un valor de M\$5.000, que es el valor de mercado de este tipo de equipos. El Comité aprueba la venta del equipo señalado, en el valor de M\$5.000 pagadero al contado. Se faculta al gerente para cumplir las demás formalidades.

**Comité de Directores N° 80 – 25.11.2024.** Rubén Lopez, socio responsable de Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. describió detalladamente sobre la publicación NCG 519, normativa de la CMF que modifica la NCG 461 respecto de los contenidos y alcances para la elaboración de la Memoria Anual Integrada con el objetivo de mejorar la sostenibilidad empresarial de la memoria anual integrada. Menciona la entrada en vigor de la NCG 519. La aplicación de los estándares NIIF S1 y S2 será obligatoria desde el 31 de diciembre de 2026. Informó además del avance del proceso de auditoría de los estados financieros y control interno al 30 de septiembre de 2024, señalando detalladamente los principales aspectos y resultados de la misma.

Por otra parte, el Sr. Eduardo Araya Rivera, Encargado de Prevención del Delito y Auditoría, comunicó de los avances del cronograma de actividades de adecuación del Modelo de Prevención del Delito con la incorporación de la Ley N°21.595, referente a delitos económicos y de la actualización de 8 documentos insertos en el Modelo de Prevención de Delitos. Por último, a través del canal de denuncias, informó que a la fecha se ha constatado 13 denuncias comprobadas, entregando un detalle de los motivos principales y en las sociedades en las que se han generado.



Finalmente, se analizaron las observaciones de auditoría interna para el período 2024 así como también el seguimiento en detalle de los activos por impuestos diferidos y pérdidas tributarias asociados al 30 de junio de 2024, concluyendo que los registros realizados representan razonablemente la realidad y no existen indicios de deterioros significativos.

Santiago, enero de 2025



John Graell Moore  
Director



Viviana Apud Lues  
Director



Rodrigo Vergara Montes  
Director



Arturo Arrigorriaga G.  
Secretario